

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING
CONGLOMERATE S.A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE 2020
(29-MAYO-2020)**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía Prime Global Business Consulting Conglomerate S.A., calle Alfredo Pareja N32-62 y Pedro Ponce Carrasco, piso tres, de esta ciudad, se Constituye en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Prime Global Business Consulting Conglomerate S.A., encontrándose presente los siguientes accionistas: Ing. John Kennedy Apolo Williams, propietario de novecientas (900) acciones y el Ing. Gustavo Xavier Díaz Peñaranda, propietario de cien (100) acciones. Las acciones tienen el valor de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías renunciado expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que presida esta sesión el Ing. John Kennedy Apolo Williams. Actúa como Secretario el Gerente de la misma, el Ing. Gustavo Xavier Díaz Peñaranda, el Presidente solicita que por medio de Secretaría se realice la constatación del quórum. – el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital, por lo cual se declara instalada la sesión, a continuación, se pone en conocimiento de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019**
- 3.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2019**
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día esto es la aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019. Al respecto el Gerente da lectura a su informe correspondiente a la administración de la empresa durante el año 2019, después de varias deliberaciones, el mismo es aprobado unánimemente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día esto es aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019, para el efecto toma la palabra el Señor secretario de la Junta y manifiesta los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas desde el mes de marzo del presente año, dada la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, se puso a conocimiento vía correo electrónico y por tanto pregunta a la sala sobre la conformidad o reparo a dichos estados financieros, luego de varias liberaciones se da por unanimidad la aprobación a los estados financieros que se anexan al expediente del acta correspondiente a esta Junta General.

Continuando con el orden del día de la Junta se procede a tratar el punto tres que corresponde a la resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2019, por sugerencia de Presidencia se

propone que los resultados obtenidos, se mantengan en el patrimonio de la compañía, sugerencia que es aceptada y aprobada por unanimidad.

Avanzado con el punto número cuatro que es la lectura y aprobación del informe del comisario, mismo que se procede a dar lectura y es probado por la Junta unánimemente.

Como último punto, correspondiente a la lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2019, el Gerente de la compañía, expone lo siguiente: Prime Global celebró un contrato el pasado 18 de septiembre de 2019 con la compañía ELOHIM ADVISOR AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A., misma que una vez contactada para hacer efectivo el contrato celebrado, no acudieron a la prestación del servicio de realización de la auditoría de la compañía, materia del mismo, por lo que al ver el desinterés de ésta firma auditora, se procedió a la negociación y celebración de un nuevo contrato con el DR. RUBÉN ARMANDO GÓMEZ CASTRO, auditor externo calificado debidamente por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dicho contrato fue celebrado con fecha 11 de marzo de 2020.

Con este antecedente, el Dr. Rubén Gómez Castro, elaboró el estudio de auditoría externa para el ejercicio 2019 de Prime Global, mismo que se procede a dar lectura y es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

Agotado el tratamiento del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura, es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta a las doce horas y quince minutos de la fecha indicada.



Ing. John K. Apolo Williams
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Gustavo X. Díaz Peñaranda
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO